PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME PREELIMINAR DE EVALUACIÓN

Sabanalarga, 23 de octubre de 2024

Dra.
MARÍA NELLY FLÓREZ RODRÍGUEZ
Subdirectora E
Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Ordenadora del Gasto

Asunto: Evaluación **ECONÓMICA, TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0029-2024.

VERSIÓN	No. 1 Preliminar

Con toda atención nos dirigimos a la Dra. María Nelly Flórez Rodríguez, Subdirectora E del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, en su calidad de ordenadora del gasto, con el propósito de presentar la evaluación **TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 21/10/2024

Se presentaron ocho **(2)** proponente, el cual se detalla a continuación:

ITEM	OFERENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA
1.	JOSBEING SAS	901384549-7	JOHEL STOR BENITES	1096193723
2.	TECMAR INGENIERIA S.A.S.	901.234.645-3	CARLOS PEREIRA BARBOZA	9.147.981
3.	INGENIERIA TECNICA Y APLICADA - IT&A S.A.S.	900856484-1	NAIRA ELENA MORALES MERCADO	30.686.046

1. Evaluación Económica

Los proponentes presentaron las siguientes ofertas en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA):

ITEM	OFERENTE	NIT	VALOR OFERTA
1.	JOSBEING SAS	901384549-7	$ 115.000.000
2	TECMAR INGENIERIA S.A.S.	901.234.645-3	$ 78.595.117
3	INGENIERIA TECNICA Y APLICADA - IT&A S.A.S.	900856484-1	$ 115.000.000

Resultado de la evaluación para determinar la posición a evaluar del primer informe: Oferta de menor valor

PRIMER:
OFERENTE: JOSBEING SAS
NIT: 901384549-7
REPRESENTANTE LEGAL: JOHEL STOR BENITES
C.C. No. 1096193723

1.1. OFERTA ECONÓMICA

Verificación aritmética

Verificación aritmética y de precios artificialmente bajos CONCLUSIÓN: Resultado de la evaluación de oferta en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA): **CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA PRESENTADA EN SECOP II POR: JOSBEING SAS

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							115.000.000,00	115.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72151500	8-9103-17 Contratar el mantenimiento planta de tratamiento de agua potable - ptap y agua residual y cuerpos de agua del Centro Para El Desarrollo Agroecologico y Agroindustrial	1,00	UN	115.000.000,00	115.000.000,00	115.000.000,00	115.000.000,00

Resultado:

2. REQUISITOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	Certificado implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo -SG-SST. (Diligenciar **Formato No. 10**) Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
2.	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y	El proponente no presenta documento	

	salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.		**NO CUMPLE NO SUBSANO**
4.	Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST (Diligenciar Formato No. 11)	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN:			**SUBSANAR**

3. EXPERIENCIA:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales. El proponente debe acreditar en su propuesta, que cuenta con experiencia en: ***CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, RENOVACIÓN O MANTENIMIENTOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA O TANQUES O BOMBAS*** **o CUERPOS DE AGUA** objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente Selección o comprenda dentro de sus actividades las que forman parte del contrato a celebrar	El proponente no presenta documento	**NO CUMPLE SUBSANAR**
2.	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 12 – Experiencia	El proponente no presenta documentos	**NO CUMPLE NO SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**SUBSANAR**

3.1 REQUISITOS TÉCNICOS:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO

1.	El proponente afirma que conoce, cumple y está de acuerdo con todos los requisitos técnicos establecidos en el presente proceso, y en caso de ser adjudicatario cumplirá con lo establecido en su oferta	el proponente marco SI en el pliego electrónico	**CUMPLE**
2.	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante las adecuaciones NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	El proponente no presenta documentos	**NO CUMPLE SUBSANAR**
3	El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de residuos con gestores autorizados y suministrará en caso de ser requerido por el supervisor los certificados de disposición de los que se generen durante la ejecución del contrato.	El proponente no presenta documentos	**NO CUMPLE SUBSANAR**
4	El proponente deberá allegar hojas de vida a con soportes del personal experto e idóneo a requerir para el desarrollo de las actividades en cumplimiento de lo establecido en las especificaciones técnicas. Punto 16.1.3.2. Un (1) DIRECTOR DE OBRA Un (1) RESIDENTE DE OBRA AMBIENTAL Un(1) RESIDENTE DE OBRA ELECTRICO Un (1) TECNICO ELECTRICO Un (1) AYUDANT E DE OBRA Un (1) SUPERV ISOR SISO Un (1) Ingeniero eléctrico, Ingeniero electromecánico y/o Ingeniero Mecánico.	El proponente no presenta documentos	**NO CUMPLE SUBSANAR**

	Técnico electricista. Matrícula expedida por el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3º de la Ley 9 de 1990 – Decreto Reglamentario 991/91, TE1, TE-3, TE-4. Curso avanzado o superior en trabajo seguro en alturas. UN (1) ingeniero químico y/o sanitario y/o ambiental		
CONCLUSIÓN:			**SUBSANAR**

El proponente debe subsanar de acuerdo a las indicaciones presentadas en los Requisitos habilitantes de orden técnico.

FIRMA EVALUADOR TÉCNICO:

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA

FIRMA APOYO EVALUADORES TÉCNICOS:

HAILYN GALLOR AVENDAÑO

DANIELA MARÍA CUENTAS DÍAZ